



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a el señor **TEODORO ROJAS** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 33623** de fecha 27 de Julio de 2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

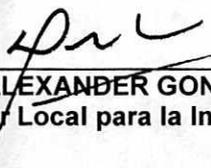
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 33623** de fecha 27 de julio de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 03 de Septiembre de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 07 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha:	DI	MES	AÑO
	7	7	2018
Nombre del distribuidor:	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
C.C.	Nombre del distribuidor:		
Centro de Distribución:	C.M.		
Observaciones:	Centro de Distribución:		
	Observaciones:		
	Conjunto Bolívar		
	no permiten queso		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SIS: Orig: 1419000: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest: TEODORO ROJAS

Asun: RESPUESTA

Fecha: 14/08/2018 11:14 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-75327 Rpa: ENT-33623

FOR-BS-045

Bogotá D.C., Agosto 08 de 2018

Señor
TEODORO ROJAS
 C.C. 4.095.499
 KR 10 ESTE 76 SUR 20 BQ C IN 1 AP 203
 Código Postal: 110521
 Teléfono: 3148006518
 Ciudad

Referencia: Respuesta derecho de petición radicado mediante los números internos ENT – 33623 y 1896942018

Apreciado Señor Teodoro,

En respuesta a su solicitud identificada con número ENT- 33623 de fecha 27 de Julio de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

Verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted se encuentra en estado “Solicitud de Servicio” en el Proyecto 1099 “**ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ**”, en el servicio *Apoyos Económicos*, desde el día 16 de Agosto de 2016, y registra en lista de espera, la cual está siendo atendida de acuerdo a la disponibilidad de cupos y a los criterios de ingreso y priorización reglamentados en los Decreto 3771 de 2007, 4943 de 2007 y 455 de 2014 del Ministerio de la Protección Social (Hoy ministerio de Trabajo y de la Protección Social) y los criterios definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social mediante resolución.

Es necesario indicar que de acuerdo a la disponibilidad de cupos y liberación de los mismos en la Localidad, tan solo se han generado movimientos en el orden de la lista, teniendo presente que las solicitudes pendientes suman más de 6146 con corte al 30 de junio de 2018, las cuales registran desde los años 2014 a lo corrido del año 2018, **situaciones por las cuales usted aún continúa en la Lista de Espera.**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Conforme a lo señalado anteriormente, **no es posible definir una fecha exacta para indicarle cuando usted puede contar con esa ayuda**; porque el ingreso depende de la liberación de cupos y de la disponibilidad de los recursos, los cuales son insuficientes acorde a la cantidad de solicitudes.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social, está sujeto a la verificación de los criterios establecidos, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad, lo cual está sujeto a la disponibilidad de cupos y protección del derecho a la igualdad de las personas que hubieran solicitado con antelación.

De acuerdo con lo anterior, su ingreso al servicio será viable en el momento en que se verifique el cumplimiento de criterios y se cuente con la disponibilidad de cupos para el servicio, teniendo en cuenta que en la Localidad de Usme se encuentran en lista de espera aproximadamente de 6.146 personas mayores. Adicionalmente, informamos que el acceso a todos los servicios de la SDIS es gratuito y no requiere de intermediarios.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Martha Patricia Rodríguez Rojas – Responsable Apoyos Económicos - CPS 1891/2018

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

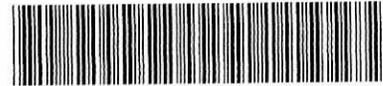
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 10321160

Fecha Pre-Admisión: 16/08/2018 12:53:06

YG200381565C0

1111
527

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.: 8999999061
Referencia: SAL-75327 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Nombre/ Razón Social: TEODORO ROJAS
Dirección: KR 10 ESTE 76 SUR 20 BQ C INT 1 APTO 203
Tel: Código Postal: 110521753 Código Operativo: 1111527
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: *Contenido Bolonia*
Observaciones del cliente: *no permiten acceso*
SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Fecha de entrega:
Distribuidor: *Pedro A. Pinto M.*
C.C. *1.093.687.221*
Gestión de entrega:
Tel: *BLUC UVA 26*

1111
757
UAC CENTRO
CENTRO A



11117571111527YG200381565C0

17 AGO 2018

Principal Bogotá D.C., Laborable (Lugares 26 G # 26 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (0) 8000 0020 / Tel. contacto (57) 4727005. Max. Transporte: Lc. de carga (0) 0700 del 20 de mayo de 2018. Max. RC. Res. Mensajero Expreso (0) 025 de 5 septiembre del 2018. El usuario del correo electrónico que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472 tratare sus datos personales para recibir la entrega del mail. Para hacer alguna reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co